

**OFICINA DE PARTES**

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS  
OSL/JMRS/MIM 101948

Secc. 1ª N° \_\_\_\_\_ /  
Materia: Sumario

LAS CONDES,

14 FEB 2020

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Memo Segur.

Nº 290 del 10 de febrero de 2020 que da cuenta de siniestro en el vehículo Motocicleta Placa Patente JTS-18, conducido por el señor **PATRICIO VARGAS MUÑOZ**, acontecido el día 06.02.2020; Informe de Siniestro; Constancia de Carabineros; lo dispuesto en los Artículos 118 y siguientes de la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 56 y 63 del del D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior, de fecha 9 de Mayo de 2006, publicada en el diario Oficial el 26 de Julio del 2006 que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Decreto Alcaldicio Sección 1ª Nº1019 del 19 de febrero 2019.

**DECRETO**

1.- INSTRUYASE, Investigación Sumaria al señor **PATRICIO VARGAS MUÑOZ**, RUT. [REDACTED], Contrata grado 13º, Planta Administrativa, dependiente de la Dirección de Seguridad Pública, a fin de esclarecer los hechos mencionados en los vistos.

2.- DESIGNASE, investigador a doña **CAROLINA MOLFINO MENDOZA**, RUT: [REDACTED], Planta grado 5º, Planta Profesional, dependiente del 1er Juzgado de Policía Local, quien tendrá un plazo de 5 días para efectuar la investigación.

3.- La Dirección Jurídica velará por el estricto cumplimiento de la legislación vigente y de las instrucciones impartidas por la Contraloría General de la República sobre la materia, entre éstas, el cumplimiento del plazo precedentemente señalado.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**



Distribución  
Dirección Jurídica  
Dirección de Control  
Secretaria Municipal  
Depto. de Recursos Humanos  
Dirección de Seguridad Pública  
Investigador  
Of. de Partes

cla